SS. presentes.
D. Joaquin Jerndz. Sctez.
Ginés Martinez Jerdz.
Domingo Zárraga Sctez.
Joaquin Pascual Balibrea
Pascual Sanchez Martz.
Blas Conesa Baño
José Mª Gimenez Cerero
Gregorio Saez Fernandez
Joaquin Jerdz. Campillo
José Zapata Gimenez

Sesion extraordinaria del dia 27 de Agosto de 1886.

En la villa de San Javier á los veintisiete dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis; se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento que se expresan al margen bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Joaquin Fernandez Sanchez, con el fin de celebrar Sesion extraordinaria á la que habian sido convocados por medio de cédula expresiva de objeto y ante diem. Dada lectura del acta anterior fué aprobada por unanimidad.

El Sor. Presidente manifestó que como ya constaba en la convocatoria el objeto de la reunion lo era para dar cumplimiento al artº. 260 del Reglamento vigente del impuesto de consumos, que trata, de la resolucion de las reclamaciones presentadas por los contribuyentes comprendidos en el reparto general de consumos, cereales y sal del actual año económico. Al efecto el infrascrito Secretario dió lectura á la certificacion que aparece en el expediente general formado al efecto, por la que se acredita que durante los ocho dias que ha estado expuesto al público dicho repartimiento en la Secretaría de su cargo, á pesar de haber sido inspeccionado por varios contribuyentes, no se ha presentado reclamacion de ninguna clase contra el mismo.

El Ayuntamiento en su vista teniendo presente lo dispuesto en el artº. 261 del citado Reglamento, acordó por unanimidad que dicho repartimiento acompañado de su copia se remita por conducto del Sor. Presidente al Sor. Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia para su superior aprobacion. = Y siendo este el único objeto comprendido en la convocatoria se dió por terminado el acto estendiendose la presente que firman los Señores concurrentes que saben de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Fernandez — Joaquin Pascual
Domingo Zárraga — José Zapata
Ginés Martinez — José Mª Gimenez